
LAS CATEGORÍAS DEL SISTEMA PAISAJE AGRARIO

Unidad territorial mínima. El municipio

El presente trabajo se centra en un aspecto muy concreto de la escala territorial, la unidad jurisdiccional administrativa o municipio.

Para esta escala, el entendimiento de la organización del terrazgo deviene el indicador fundamental para la comprensión del territorio y su paisaje agrario mediante el subsistema propiedad del terrazgo, por cuanto este subsistema se basa en la organización tradicional de la propiedad de la tierra articulada en algunos ámbitos geográficos por el colectivismo agrario y las dehesas, tal es el caso de la comarca de Sayago en la provincia de Zamora, elegida como ejemplo metodológico en el presente trabajo. La seña de identidad de su poblamiento ha sido siempre su estructura agraria tradicional del «colectivismo», que ha mantenido un desarrollo sostenible gracias a los usos y tareas agropastoriles de la tierra configurados por los sistemas de rotación de cultivos de año y vez o al tercio.

Estos sistemas de cultivo, por su ordenación espacial singular constituye una de las claves para la definición de su imagen. Las dehesas, por ejemplo, fincas privadas (a pesar de su nombre siempre ligado a pastos comunales) se ubican dentro de la totalidad del término municipal, no según el esquema general de proximidad al núcleo de poblamiento, sino según el esquema concéntrico de organización de la propiedad de la tierra, precisamente en la «traza» circular de dicho esquema más alejada del mismo, que se desarrolla más adelante.

Reflejo de dicha estructura agraria es la dialéctica constante que se establece en el paisaje entre dos formas de entendimiento de la propiedad que se debaten desde los primeros tiempos de la Historia, formas de propiedad comunal/particular, público/privado y campos abiertos/cerrados, en las que se fundamenta la imagen de este ámbito geográfico (Prada, 2005).

Imagen mantenida a lo largo de siglos que está comenzando a desaparecer, dados los actuales criterios que, desde el punto de vista urbano, reestructuran y reorganizan el medio rural, como si de un solar para venta o arrendamiento se tratara, caso de las concentraciones parcelarias, de las tipologías edificatorias en los asentamientos que se modifican en función de criterios urbanos de ordenación, o de las edificaciones tradicionales que no tienen en cuenta tipologías constructivas, materiales, etc., simplemente por dejadez o falta de normativas de protección y adecuación de este patrimonio a necesidades futuras de gestión de su paisaje agrario.

Escala urbana

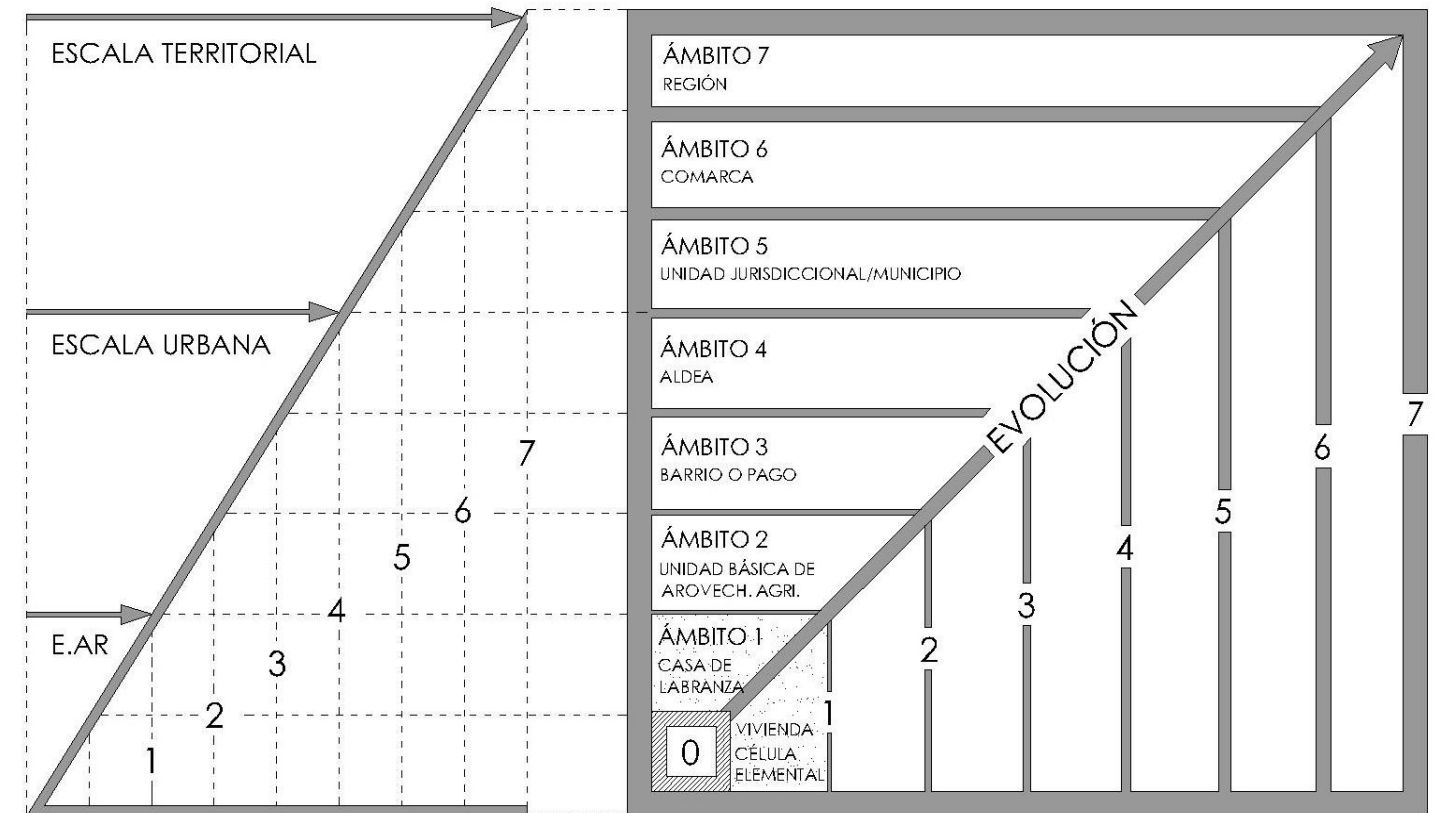
En la escala urbana, con tipologías de núcleos de población por lo general dispersa, el subsistema fundamental es la unidad básica de aprovechamiento o heredad, o «coto redondo acasariado» entendido por Cerdá como el elemento base de la «colonización» que, según costumbre de Sayago, estaba constituida por: una casa, un herreñal, un prado, un huerto y una tierra de pan llevar.

Un conjunto de heredades forman un pago o barrio, trozo de poblamiento constituido tanto por tierras de cultivo como por edificaciones, estableciéndose así el nexo de unión entre la escala territorial y la arquitectónica (Prada, 2005).

Escala arquitectónica

Para esta última, la casa de labranza que agrupa tanto a la vivienda como a las dependencias anejas, para el ganado o para tareas de elaboración y transformación de productos, es el espacio en el que se produce el encaje de las partes, es el espacio que inviste el carácter de las personas que viven y trabajan en un territorio.

Las dependencias de la vivienda y la estructuración de las mismas, en el caso de las comarcas estudiadas para Zamora y Salamanca, podrían ser un reducto o reminiscencia de la vivienda rural romana, con ese esquema de portal de acceso y mitad de casa o prezacasa como núcleo desde el que se accede al resto de estancias, cocina, sala con alcobas y sobrado, lugar de almacenaje tanto de los productos obtenidos de la recolección como de aperos de labranza ubicado en la planta superior (Prada, 2007).



HOMOTECIA FRACTAL DE LOS ÁMBITOS ESCALARES EN SU EVOLUCIÓN HACIA UNA CRECIENTE COMPLEJIDAD ESPACIAL. Fuente: "Coranomía" JGB 1999. Elaboración Esther I. Prada